

Eutropius 1, 2:

Conditā civitate, quam ex nomine suo Romam vocavit, haec fere egit.

Multitudinem finitimorum in civitatem recepit, centum ex senioribus legit, quorum consilio omnia ageret, quos senatores nominavit propter senectutem.

Tum, cum uxores ipse et populus suus non haberent, invitavit ad spectaculum ludorum vicinas urbi Romae nationes atque earum virgines rapuit. (...)



Rapto de las Sabinas (1574-82), de Giambologna, Loggia dei Lanzi, Firenze.

Después de la fundación de la ciudad, que se llamó Roma por el nombre de Rómulo, llevó a cabo en términos generales lo siguiente:

acogió dentro de la ciudad a un gran número de habitantes de los alrededores y eligió a cien entre los mayores, con cuyo consejo pudiera gobernar todo, a quienes en razón de su edad llamó senadores.

Entonces, puesto que ni él ni su pueblo tenían esposas, invitó a presenciar unos juegos a las ciudades vecinas de Roma y raptó a sus doncellas. (...)

Emma Falque (trad.): Eutropio: Breviario; Aurelio Víctor: Libro de los Césares; Gredos, 2008.

Eutropius 1, 3:

Postea Numa Pompilius rex creatus est, qui bellum quidem nullum gessit, sed non minus civitati quam Romulus profuit.

Nam et leges Romanis moresque constituit, qui consuetudine proeliorum iam latrones ac semibarbari putabantur, et annum descripsit in decem menses prius sine aliqua supputatione confusum, et infinita Romae sacra ac templa constituit.

Morbo decessit quadragesimo et tertio imperii anno.



Numa Pompilius,
Jean Guillaume Moitte, Louvre.

Posteriormente fue nombrado rey Numa Pompilio, quien no llevó a cabo ninguna guerra, pero no fue menos benéfico para la ciudad de Roma que Rómulo,

pues dio leyes y normas de conducta a los romanos, a quienes, por lo habituados que estaban a las batallas, se les consideraba como bandidos medio bárbaros; dividió también en diez meses el año, período confuso hasta entonces, sin cómputo alguno. Estableció en Roma un sin fin de ceremonias religiosas y construyó gran número de templos

Murió de una enfermedad en el cuadragésimo tercer año de su reinado

Emma Falque (trad.): *Eutropio: Breviario*; Aurelio Víctor: *Libro de los Césares*; Gredos, 2008.

Eutropius 1, 4:

Huic successit Tullus Hostilius.

Hic bella reparavit, Albanos vicit, qui ab urbe Roma duodecimo miliario sunt, Veientes et Fidenates, quorum alii sexto miliario absunt ab urbe Roma, alii octavo decimo, bello superavit, urbem ampliavit adiecto Caelio monte.

Cum triginta et duos annos regnasset, fulmine ictus cum domo sua arsit.

Le sucedió Tulo Hostilio,

quien emprendió de nuevo las guerras: venció a los albanos, que distan doce millas de la ciudad de Roma; derrotó también en combate a los fidenates y a los de Veyos, los primeros de los cuales están a seis millas de Roma y los otros a dieciocho. Amplió la ciudad añadiéndole el monte Celio.

Después de reinar treinta y dos años, fulminado por un rayo ardió junto con su casa.



Victoria de Tullus Hostilius sobre las fuerzas de Veyos y fidenates (ca.1601), Cavalier d'Arpin, Musée des Beaux Arts, Caen.

Eutropius 1, 5:

Post hunc Ancus Marcius, Numae
ex filia nepos, suscepit imperium.

Contra Latinos dimicavit,
Aventinum montem civitati
adiecit et Ianiculum.

Apud ostium Tiberis civitatem
supra mare sexto decimo
miliario ab urbe Roma condidit.

Vicesimo et quarto anno imperii
morbo periit.



Ancus Marcius (57 a.n.e/BC),
Denario.

Tras él tomó el poder Anco Marcio,
nieto de Numa por parte de su hija.

Peleó contra los latinos, añadió a la
ciudad el monte Aventino y el
Janiculo,

fundó en la desembocadura del Tiber,
cerca del mar, una ciudad a dieciséis
millas de Roma.

Murió de una enfermedad en el
vigésimocuarto año de su reinado.

Eutropius 1, 6:

Deinde regnum Priscus Tarquinius accepit.

Hic numerum senatorum duplicavit, circum Romae aedificavit, ludos Romanos instituit, qui ad nostram memoriam permanent.

Vicit idem etiam Sabinos et non parum agrorum sublatum eisdem urbis Romae territorio iunxit, primusque triumphans urbem intravit.

Muros fecit et cloacas, Capitolium inchoavit.

Tricesimo octavo imperii anno per Ancus filios occisus est, regis eius, cui ipse successerat.



Tarquinius Priscus y el águila,
1896, Helene Guerber.

Luego recibió el reino Tarquino el Antiguo.

Éste duplicó el número de senadores, edificó un circo en Roma e instituyó los juegos romanos, que continúan celebrándose hasta nuestros días.

Venció además a los sabinos y unió al territorio de la ciudad de Roma gran parte de los campos que les arrebató, y fue el primero en entrar en la ciudad con los honores del triunfo.

Construyó muros y cloacas, comenzó también el Capitolio.

En el trigésimo octavo año de su reinado fue asesinado por los hijos de Anco, el rey al que él mismo había sucedido.

Emma Falque (trad.): Eutropio: Breviario; Aurelio Víctor: Libro de los Césares; Gredos, 2008.

Eutropius 1, 7:

Post hunc Servius Tullius suscepit imperium, genitus ex nobili femina, captiva tamen et ancilla.

Hic quoque Sabinos subegit, montes tres, Quirinalem, Viminalem, Esquilinum, urbi adiunxit, fossas circum murum duxit.

Primus omnium censum ordinavit, qui adhuc per orbem terrarum incognitus erat. (...)

Occisus est scelere generi sui Tarquinius Superbi, filii eius regis, cui ipse successerat, et filiae, quam Tarquinius habebat uxorem.

Después de éste tomó el poder Servio Tulio, hijo de una mujer noble, aunque cautiva y sierva.

Sometió también a los sabinos, añadió a la ciudad tres montes: el Quirinal, el Viminal y el Esquilino, excavó fosos alrededor de la muralla.

Fue el primero de todos en ordenar un censo, lo que por entonces era desconocido en el mundo entero (...). Fue asesinado por su yerno Tarquinio el Soberbio, hijo del rey al que él mismo había sucedido, y por su hija, con la que se había casado Tarquinio

Emma Falque (trad.): Eutropio: Breviario; Aurelio Víctor: Libro de los Césares; Gredos, 2008.



Tulia cabalga sobre el cadáver de su padre, 1735, Michel-François Dandré-Bardon.

Phaedrus 1, 4: “Canis per fluvium carnem ferens”

(El perro nadando con un pedazo de carne)

Amittit merito proprium qui
alienum appetit.

Canis per flumen carnem dum
ferret natans, lympharum in
speculo vidit simulacrum suum,
aliamque praedam ab altero ferri
putans eripere voluit. Verum
decepta aviditas et quem tenebat
ore dimisit cibum nec quem
petebat potuit adeo attingere.



El perro y su reflejo, ca. 1200,
Bestiario de Aberdeen

Justamente pierde lo suyo el que
codicia lo ajeno.

Un perro, llevando a nado por el río un
pedazo de carne, vio su imagen en el
espejo de las aguas y, pensando que
era algún otro perro, que llevaba otra
presa, quiso quitársela; pero,
engañado de su codicia, soltó la presa
que tenía en la boca, y no por eso pudo
lograr la que apetecía.

Texto adaptado: José Carrasco (trad.): *Fábulas de Fedro*, 1823.

“Quien todo lo quiere,
todo lo pierde.

I.E.S. Auga da Laxe. Irene de la Fuente Páramo

Phaedrus 1, 5: “Vacca et capella, ovis et leo”

(Una vaca, una cabra, una oveja y un león)

Numquam est fidelis cum potente societas:
testatur haec fabella propositum meum.

Vacca et capella et patiens ovis iniuriae
socii fuere cum leone in saltibus.

Hi cum cepissent cervum vasti corporis,
sic est locutus, partibus factis, leo:

«Ego primam tollo, nominor quoniam leo;
secundam, quia sum fortis, tribuetis mihi;
tum, quia plus valeo, me sequetur tertia;
malo afficietur, si quis quartam tetigerit».

Sic totam praedam sola improbitas abstulit



Fabel van de leeuw, de koe en het schaap op jacht, ca. 1608, Aegidius Saleger.

“No te acompañes con
quien puede más que
tú”

Nunca es fiel la compañía del poderoso; y esta
fábula breve confirma mi proposición.

Una vaca, una cabra y la sufrida oveja se
hallaron de compañía con un león en los
bosques.

Habiendo entre todos cogido un ciervo muy
grande, hechas las partijas, habló así el león:

“yo me tomo la primera parte, porque me
llaman león.

Daréisme la segunda, porque soy valiente.

Pues la tercera se me vendrá rodada, porque
soy el que más puedo. Si no tocare a la cuarta, lo
pasará mal.”

Así la violencia sola se alzó con toda la presa.

Texto adaptado: José Carrasco (trad.): *Fábulas de Fedro*, 1823.

I.E.S. Auga da Laxe. Irene de la Fuente Páramo

Phaedrus 1, 10: “Lupus et vulpes iudice simio”

(El lobo y la zorra, siendo juez el mono)

Quicumque turpi fraude semel innotuit,
etiam si verum dicit, amittit fidem.

Hoc adtestatur brevis Aesopi fabula.

Lupus arguebat vulpem furti crimine;
negabat illa se esse culpae proximam.

Tunc iudex inter illos sedit simius.

Uterque causam cum perorassent suam,
dixisse fertur simius sententiam:

«Tu non videris perdidisse quod petis;
te credo subripuisse quod pulchre negas».



Le Loup plaidant contre le Renard pardevant le Singe, s. XIX, Escola Francesa.

Al que una vez fue cogido en mentira clara,
no se le da crédito, aun cuando dice verdad.

[esto atestigua esta breve fábula de Esopo]

Un lobo acusaba a la zorra de un hurto,
negaba ella ser capaz de semejante delito.

Sentóse en medio como juez un mono.

Habiendo los litigantes hecho sus alegatos,
se dice, que el mono pronunció esta sentencia:

“No consta, lobo, que tú hayas perdido lo
que pides; y creo que tú, zorra, has hurtado
lo que astutamente niegas.”

Texto adaptado: José Carrasco (trad.): Fábulas de Fedro, 1823.

“Al mentiroso nadie le cree, aun cuando dice verdad”